

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

RESUELVE :

Aprobar el Acuerdo Básico de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo ONUDI, suscrito en Quito-Ecuador, el 4 de marzo de 1989.

Comunicar esta resolución a la Función Ejecutiva.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.

ARCHIVO

Carlos Vallejo López
PRESIDENTE

Dr. Andrés Crespo Reinberg
SECRETARIO GENERAL